

A

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1968

Fecha: 17/11/2025

Asiento N° 5286

Compromiso N° 1390

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER** USD 186.06

LA SUMA DE: **CIENTO OCHENTA Y SEIS Dolares 06/100 CtvS**

PUYO, 17 de Noviembre del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- PAGO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA AGENDA DE PREFECTURA. REF, ASIEN TO N.- 4894 DE FECHA 24-10-2025

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 2207270784	VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER	186.06
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		186.06

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	186.06	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		186.06
SUMAN o PASAN USD		186.06	186.06

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR			106.06
01.01.A101.115.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERI			80.00
TOTAL GASTOS USD		0.00	186.06

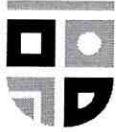
~~MGR~~ LUIS LASCANO
Director Administrativo

LIC. MARILU ORDONEZ
Director Financiero. E

ING. ~~JESSIE~~ RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad. S

ING. GABRIEL S
Tesoreria

112B706
18/11/2025



Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0829-GOP

Puyo, 13 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Vargas Quinteros Israel Alexander.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro.GADPPZ-FINANCIERO-2025-4326-SOLOP , de fecha 13 de noviembre de 2025, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0754-R del 01 de octubre de 2025 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido en la Resolución , considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **"PAGO DE LOS VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE QUITO , LOS DÍAS 16 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA AGENDA DE PREFECTURA"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER** , por el valor de **\$186.06 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2025-4326-SOLOP

Anexos:

- 2328028.pdf

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: -> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 2363**

Fecha: 24/10/2025

Asiento N° 4894

Compromiso N° 1390

DETALLE DEL COMPROBANTE:

VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- CONTABILIZACIÓN DE VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA AGENDA DE PREFECTURA

Usuario: AMAYRA

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	106.06	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		186.06
SUMAN o PASAN USD		186.06	186.06

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR		106.06	
01.01.A101.115.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		80.00	
TOTAL GASTOS USD	0.00	186.06	0.00

ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad S

ING. MAYRA AGUAGUIÑA
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 1390

Transacción No: 10236

Fecha: 23/10/2025

Proveedor: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A101 ADMINISTRATIVO

Actividad: 115 COMUNICACION

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 10558-M		21/10/2025	186.06

DETALLE:

VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA AGENDA DE PREFECTURA

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A101.115.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	80.00	1,683.94
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR	106.06	1,389.28
Total =>	186.06	3,073.22

\$ 186.06

Lic. Marcelo Cueva
Jefe De Presupuesto (E

ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 03/11/2025

Fecha Fin: 25/11/2025

Cuenta Ordenante:

Identificación Beneficiario:

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
		GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA		186.06		YARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXAN	02	18/11/2025 15:20:52	AFECTADA	OPI AGREDITADA
Monto Total:										Total Número de Registros:	
										1	

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: martes, 21 de octubre de 2025
Memorando: Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2025-10558-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA AGENDA DE PREFECTURA

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Tecnico de Necesidad,
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A101.115.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 23/10/2025 10:...

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 288

Fecha: 21/10/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER ✓

Cédula

Cargo: COMUNICADOR SOCIAL 1

Unidad Administrativa: COMUNICACION SOCIAL ✓

En las Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP), CUENCA (CC Y CP),

Fecha de Salida: 16/10/2025 ✓

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025 ✓

Hora de Retorno: 17:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 10:00

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 1

Ruta: AEREO

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 251

Fecha: 23/10/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cédula:

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 17:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 10:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

MEDIANTE MEORANDO NRO. GADPPZ-COMUNICACION-2025-10530-M, SE DISPONE LA COBERTURA DE AGENDA DE PREFECTURA EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS CIUDADES DE QUITO Y CUENCA LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DEL 2025.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/10/2025	1	10:00	<input checked="" type="checkbox"/>	QUITO (CC Y CP)	ZONA B	80.00
				DETALLE		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				PASAJE:		106.06
				TOTAL DETALLE		186.06
				VALORES A PAGAR		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				PASAJE		106.06
				TOTAL VALORES A PAGAR		186.06
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		24.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		56.00
				OTROS GASTOS		106.06
				TOTAL		186.06
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		186.06 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		56.35
Tipo Documento	# Documento		Proveedor		Fecha	
FACTURA			89 MARTHA LITARDO.- HOSPEDAJE		16/10/2025	
			REAJUSTES		106.06 ✓	
Gasto Extra	Tipo Documento		# Documento		Fecha	

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 288

Fecha: 21/10/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cédula

Cargo: COMUNICADOR SOCIAL 1

Unidad Administrativa: COMUNICACION SOCIAL

En las Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP), CUENCA (CC Y CP),

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 17:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 10:00

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 1

Ruta: AEREO

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 251

Fecha: 23/10/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cédula:

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 17:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 10:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

MEDIANTE MEORANDO NRO. GADPPZ-COMUNICACION-2025-10530-M, SE DISPONE LA COBERTURA DE AGENDA DE PREFECTURA EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS CIUDADES DE QUITO Y CUENCA LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DEL 2025.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
PASAJE		FACTURA		LA4623558PZMM	14/10/2025	106.06

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 309**

Fecha: 15/10/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER ✓

Cédula:

Cargo: COMUNICADOR SOCIAL 1,

Unidad Administrativa: COMUNICACION SOCIAL ✓

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP), CUENCA (CC Y CP)

Fecha de Salida: 16/10/2025 ✓

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025 ✓

Hora de Retorno: 17:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 10:00

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO-QUITO

Transporte: AEREO LATAM

Ruta: QUITO-CUENCA

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: CUENCA-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 249

Fecha: 23/10/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cédula:

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 10:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 10:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

MEDIANTE MEORANDO NRO. GADPPZ-COMUNICACION-2025-10530-M, SE DISPONE LA COBERTURA DE AGENDA DE PEFECTURA EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS CIUDADES DE QUITO Y CUENCA LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DEL 2025.

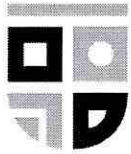
Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/10/2025	1	23:10		QUITO (CC Y CP)	ZONA B	80.00
DETALLE						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				SUBTOTAL:		80.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		80.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		80.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 309					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 15/10/2025		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER				PUESTO QUE OCUPA COMUNICADOR SOCIAL 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA (CC Y CP)				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR COMUNICACION SOCIAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16/10/2025		HORA SALIDA (hh:mm) 07:00		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 17/10/2025		HORA LLEGADA (hh:mm) 17:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON				VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE MEDIANTE MEORANDO NRO. GADPPZ-COMUNICACION-2025-10530-M, SE DISPONE LA COBERTURA DE AGENDA DE PREFECTURA EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS CIUDADES DE QUITO Y CUENCA LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuento de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	.	PUYO-QUITO	16/10/2025	07:00	16/10/2025	11:00	
AEREO	LATAM	QUITO-CUENCA	16/10/2025	17:36	16/10/2025	18:32	
TERRESTRE	.	CUENCA-PUYO	17/10/2025	17:00	17/10/2025	23:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 2207270784		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER				NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					Solicitud: 309 Informe: 288	
					FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21/10/2025	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:		
VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER				COMUNICADOR SOCIAL 1		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
QUITO (CC Y CP) - PICHINCHACUENCA (CC Y CP) - AZUAY				COMUNICACION SOCIAL		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON				VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER		
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
MEDIANTE MEORANDO NRO. GADPPZ-COMUNICACION-2025-10530-M, SE DISPONE LA COBERTURA DE AGENDA DE PREFECTURA EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS CIUDADES DE QUITO Y CUENCA LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DEL 2025.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaaa	16/10/2025	17/10/2025				
HORA hh:mm	7:00	17:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-QUITO	16/10/2025	07:00	16/10/2025	11:00
AEREO	LATAM	QUITO-CUENCA	16/10/2025	17:36	16/10/2025	18:32
TERRESTRE		CUENCA-PUYO	17/10/2025	17:00	17/10/2025	23:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO					NOTA	
_____ NOMBRE: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER						
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		
_____ NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON				_____ NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON		



GOBIERNO DE PASTAZA
El Gobierno del Azuero

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA



Pastaza

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora: 16:24

Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2025-10558-M

Puyo, 21 de octubre de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITUD PAGO VIÁTICOS

De mi consideración:

Estimada Directora, por medio del presente me permito solicitar muy comedidamente se realice el pago correspondiente a viáticos del Tlgo. Israel Alexander Vargas Quinteros - Comunicador Social 1, funcionario del GADPPz, quien integró el equipo técnico de la Dirección de Comunicación Social, quien realizó la cobertura de agenda de Prefectura los días 16 a 17 de octubre del 2025 en las ciudades de Quito y Cuenca con el fin de realizar la cobertura de agenda de Prefectura.
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Boris Napoleon Noboa Araujo
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Anexos:

- 2279869.pdf
- solicitud_panchis-signed-signed-signed.pdf
- informe_panchis_(1)-signed-signed-signed.pdf
- certificaci0n_poa_no._114_dcs-2025-signed.pdf
- certificacion_poa_406-_pasaje_al_interior-_comunicaci0n-signed.pdf
- certificacion2025_1255-signed0907052001761081314.pdf
- cuenca-signed-signed.pdf
- reporte0616931001761081317.pdf
- la4623558pzmm-3b822af4-2581-41b9-97ae-79014f846f9b-cuv.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO



Pastaza

Fecha:

21 OCT 2025

GAD. PI

DIRECCION FINANCIERA

Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

21 OCT 2025

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglan

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA

DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

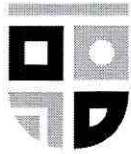


Pastaza

Fecha:

21 OCT 2025

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vice



Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2025-10530-M

Puyo, 15 de octubre de 2025

PARA: Sr. Tlgo. Israel Alexander Vargas Quinteros
Comunicador Social 1

ASUNTO: DISPOSICION COBERTURA

En atención al Oficio No. 091-MJP-2025-E, suscrito por Nathaly Marilin Jaramillo GERENTE GENERAL MJ PRODUCCIONES, en cual extiende invitación a participar en los diferentes espacios de difusión y entrevistas en medios de comunicación, destinados a proyectar la oferta cultural, gastronómica, turística y de eventos que hacen de Pastaza.

Por lo cual mediante memorando Nro. Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7910-M, con la finalidad de dar cumplimiento a la agenda de actividades programadas en la ciudad de Quito y Cuenca los días 16 y 17 de octubre de 2025, solicito muy comedidamente realizar la cobertura en fotografía y video de las actividades a realizarse.

Agradezco de antemano su predisposición y compromiso institucional.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Boris Napoleon Noboa Araujo
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Copia:

Sr. Abg. Willan Gabriel Villarroel Paredes - **Director de Administración del Talento Humano** / Sra. Mgs. Verónica Elizabeth Villarroel Jácome - **Analista de Talento Humano 1** /

**INFORME DE ACTIVIDADES NRO. GADPPZ-
COMUNICACIÓN-2025-012**

ASUNTO: Brindar soporte comunicacional y cobertura fotográfica al Sr. André Granda, Prefecto de Pastaza en la reunión de trabajo con el Vice Ministro de Infraestructura y Transporte del MTOP, en la ciudad de Quito el día jueves 16 de octubre 2025, y posterior agenda de medios en la Ciudad de Cuenca, el día viernes 17 de octubre 2025 en la ciudad de Cuenca.

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, brindar soporte comunicacional y cobertura fotográfica en la reunión de trabajo con el el Vice Ministro de Infraestructura y Transporte del MTOP, y posterior agenda de medios en la Ciudad de Cuenca.

BASE LEGAL:

EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:

NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

JUSTIFICACIÓN:

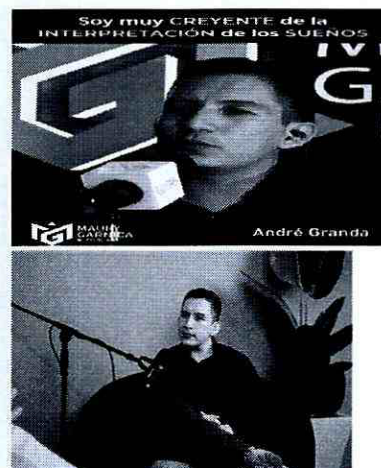
De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, brindar soporte comunicacional y cobertura fotográfica en la reunión de trabajo con el Vice Ministro de Infraestructura y Transporte del MTOP,, en la ciudad de Quito el día jueves 16 de octubre 2025, y posterior agenda de medios en la Ciudad de Cuenca, el día viernes 17 de octubre 2025 en la ciudad de Cuenca.

**DETALLE DE ACTIVIDADES
REALIZADAS:**

Jueves 16 de octubre 2025	
Actividad	Tiempo de
Viaje terrestre de la ciudad de Puyo a la ciudad de Quito	5 horas
Soporte comunicacional y cobertura fotográfica en la reunión con el Vice Ministro de Infraestructura y Transporte del MTOP,, en la ciudad de Quito.	1 hora

Viaje a la ciudad de Cuenca por vuelo.	2 horas
Viernes 17 de octubre de 2025	Tiempo de Ejecución
Soporte comunicacional y cobertura fotográfica en el podcast con Wilo Prado.	2 horas
Soporte comunicacional y cobertura fotográfica en el podcast con Mauricio Garnica	2 horas
Retorno de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Puyo.	6 horas

ANEXOS:



CONCLUSIONES:

- Agenda programada cumplida.
- Reuniones de trabajo, con resultados y compromisos en favor de la provincia.
- Coordinación efectiva en los tiempos establecidos.

RECOMENDACIONES:

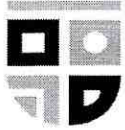
- Al Parque Automotor, tener siempre los vehículos en buen estado, con el mantenimiento respectivo.

Elaborado por:

Autorizado por:

Tlgo. Israel Vargas
Comunicador social 1

Ing. Boris Noboa
Director de Comunicación



Puyo, 15 de octubre de 2025

En Referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y bajo los principios de la participación definidos en las Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenidos. - Cada Plan Operativo Anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Según Ordenanza No. 145 se APRUEBA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, fue analizada y aprobada por el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza, en dos sesiones: Resolución N° 297-CP-GADPPZ-2025, adoptada en Sesión Ordinaria de Consejo No. 053-CP-GADPPZ-2025, efectuada el 06 de agosto de 2025, y la Resolución N° 304-CP-GADPPZ-2025, acogida en Sesión Extraordinaria de Consejo No. 054-CP-GADPPZ-2025, efectuada el 15 de agosto de 2025.

MEGAPROGRAMA: 01: ADMINISTRATIVO GENERAL Y FINANCIERO

PROGRAMA: ADMINISTRATIVO

PROYECTO: COMUNICACIÓN

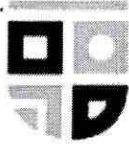
Descripción	N° Partida	Rubro, incluido IVA
Pago de viáticos a: Ing. Boris Noboa e Israel Vargas, Director de Comunicación y Comunicador 1 respectivamente, funcionario de la Dirección de Comunicación, por traslado a las ciudades de Quito y Cuenca los días 16 y 17 de octubre de 2025, a cumplir actividades de cobertura audiovisual y de acompañamiento en la promoción cultural, turística y gastronómica de Pastaza en distintos medios nacionales, según agenda institucional.	530303	210,00

SON: DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100, incluido IVA.

La Dirección Financiera de conformidad con sus competencias verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Atentamente,

Mgs. Carlos Cajanuisca Paredes, CPA.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2



CERTIFICACIÓN POA Nro. 406-DA-LL-2025

Puyo, 15 de octubre de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisfice, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.145 se presenta la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Pasajes al Interior	114.530301	\$220,00

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 1255

Transacción No: 1938

Fecha: 15/10/2025

Responsable: LASCANO ANDRADE LUIS SALVADOR

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 15719-M		15/10/2025	220.00

DETALLE:

para el acompañamiento del Ing. Boris Napoleón Noboa Araujo y el Tlgo. Israel Alexander Vargas Quinteros, Comunicador Social 1, con el fin de brindar soporte comunicacional y cobertura del evento durante los días 16 al 17 de octubre de 2025

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR	220.00
Total =>	220.00

Jefatura De Presupuesto

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	MYWWIK	Nº de orden	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 14/10/25
Nombre Pasajero	ISRAEL VARGAS	Tipo de pasajero	Documento de Identificación	
		Adulto		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	16/10/25	17:36	16/10/25	18:32	Economy	Basic	9E

Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
	Vuelo	\$63,00	Tarjeta de crédito / débito	\$106,06
	Tasas y/o impuestos (1)	\$29,46		
	Asiento	\$11,83	(1) ECA: \$1,77 OR: \$17,01 WT: \$3,00 EC: \$9,45	
	Tasas y/o impuestos (1)	\$1,77		
	Total pagado	\$106,06		

Forma de pago

Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
LA 1403	LATAM AIRLINES GROUP / MYWWIK	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web](#).
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

**Estadía mínima
requerida**

**Estadía máxima
permitida**

Anticipación de compra

La tarifa **Economy
Basic:**

0 días

La tarifa **Economy
Basic:**

2 meses

La tarifa **Economy Basic:**

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$36,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

Condiciones para Cambios y Devoluciones según tu tarifa

Tarifa Basic

Cambios

Rutas nacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Light

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.

Rutas nacionales en Brasil Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Standard

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Full

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Economy

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Standard

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Full

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

•

Condiciones adicionales

Asientos

Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número [00593224444444](tel:00593224444444)) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
Quito Ecuador



R.U.C.:

FACTURA

No. 001-100-000000089

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/10/2025 09:48:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

LITARDO CAICEDO MARTHA ELIZABETH

HOTEL LA MARTINA

Dirección Matriz: Calle: GRAN COLOMBIA Numero: 11-46 Interseccion: GENERAL TORRES

Dirección Sucursal: Calle: GRAN COLOMBIA Numero: 11-46 Interseccion: GENERAL TORRES

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Identificación

Fecha 16/10/2025 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: PUYO PASTAZA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
H001		1.00	HOSPEDAJE		49.00	0.00	0.00	0.00	49.00

Información Adicional

Telefono:

Email:

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	56.35

SUBTOTAL 15%	49.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	49.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	7.35
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	56.35
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



JARAMILLO JARAMILLO NATHALY MARILIN
MAIL:

Oficio No. 091-MJP-2025-E
Quito, 09 de octubre de 2025.

Señor Magister
André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA
En su despacho-

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN ESPACIOS DE DIFUSIÓN NACIONAL SOBRE LA OFERTA CULTURAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE PASTAZA.

Reciba un cordial y respetuoso saludo en nombre de *MJ Producciones*, empresa dedicada a la organización de eventos, producción audiovisual y difusión mediática a nivel nacional.

En el marco de los **66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA**, nos complace invitarle, en su calidad de **Prefecto Provincial**, a participar en los diferentes espacios de difusión y entrevistas en medios de comunicación, destinados a proyectar la oferta cultural, gastronómica, turística y de eventos que hacen de Pastaza un destino emblemático de identidad y desarrollo amazónico. Sírvese encontrar en el anexo, la agenda prevista del 13 al 17 de octubre, para las ciudades de: Guayaquil (13 y 14 de octubre), Quito (15, y 16 de octubre), y Cuenca (17 de octubre).

Consideramos que su intervención será de alto valor para destacar la gestión del Gobierno Provincial y fortalecer la imagen de Pastaza como provincia de progreso, diversidad y riqueza cultural.

Agradecemos de antemano su apertura y disposición para coordinar la agenda respectiva junto con nuestro equipo de producción.

Con sentimientos de mi más alta consideración,

Atentamente,

Nathaly Marilin Jaramillo
C.C.:
GERENTE GENERAL
MJ PRODUCCIONES